

A LA FISCALÍA ESPECIAL PARA DELITOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

C/ Manuel Silvela Nº 4

28010 Madrid

Humberto Fidalgo Couce con DNI XXXXXXXX-X y con domicilio a efectos de notificación en el apartado de correos 481 de Ferrol, miembro del Comité Ciudadano de Emergencia para la defensa de la Ría de Ferrol, Vicepresidente de ADEGA-Trasancos Manuel A. Rodriguez Carballeira con DNI YYYYYYYYY-Y, Coordinador del Comité Ciudadano y D^a. Luz Marina TORRENTE LOPEZ, DNI ZZZZZZZZ-Z, con domicilio a efectos de notificación en O Penedo, 18, 15620 Mugardos, en representación de la Plataforma de Veciños O Cruceiro de Meha, de CIF G15750920 actuando en su representación,

EXPONEN:

En la planta de regasificación localizada en el ayuntamiento de Mugardos, situada en el interior de la Ría de Ferrol y propiedad de la empresa REGANOSA, se vienen produciendo descargas de gas natural licuado procedentes de buques que importan el gas de los países productores. Inmediatamente después de la descarga, este gas es nuevamente embarcado en buques para ser exportado a otros países.

Relación de operaciones (según datos del gestor del sistema gasista y registro de entradas):

- 1.- En los días 14 y 15 de febrero de 2011 el buque Cheikh el Mokrani procedente de Algeria descarga 72.500 m³ de gas natural. Dos días más tarde atraca en REGANOSA el buque SCF Polar que entre los días 18 y 20 de febrero carga 64.100 m³ de gas y los traslada al puerto de Génova (La Spezia- Italia).
- 2.- El 27 de abril el buque SCF ARTIC entró en Reganosa, donde estuvo una semana atracado sin movimientos de carga registrados. Entre los días 1 al 4 de mayo cargó un total de 70.400 m³ y partió rumbo a Gibraltar donde permaneció dando rodeos y/o fondeado durante más de dos semanas. Finalmente el día 21 de mayo entra en la planta de Huelva y descarga 11.300 m³ y sale el 22 de mayo, rumbo Atlántico Sur.
- 3.- Entre los días 13 y 14 de mayo del 2011 el NORMAN LADY , procedente de Trinidad-Tobago, descargó 36.000 m³ y en los días siguientes (del 14 al 16) el mismo barco cargó 57.300 m³ y salió rumbo al Atlántico Sur.

4.- Los días 15 y 16 de septiembre, el buque LNG OGUN descarga 142.800 m³ de gas natural licuado procedente de Nigeria. Dos días más tarde, entre los días 17 y 20 de septiembre el barco BRITISH MERCHANT realiza la carga de 135.100 m³ de gas natural licuado, saliendo de REGANOSA con destino Kuwait.

5.- Día 03 de Octubre, el Catalunya Spirit descarga 99.800 m³ de gas natural licuado procedente de Trinidad-Tobago. El día siguiente el SCF Polar carga 30.500 m³ con destino a Argentina.

Aparte de estas cargas, hubo alguna puesta en frío de tanques, como es el caso del EXCALIBUR que el 18 de agosto de 2010 utilizó 3.200 m³, suministrados desde los tanques de Reganosa.

Resulta difícil explicar que un Estado netamente importador y dependiente del gas natural como es España proceda a exportar estas cantidades de gas a otros países. Aun es más difícil explicar que resulte más rentable a los importadores de Italia, América o Kuwait, que el gas natural procedente de Argelia o Nigeria tenga que desviarse de su ruta y realizar un largo recorrido para hacer una escala en la Ría de Ferrol, donde será descargado en la planta REGANOSA y trasvasado a un nuevo buque antes de llegar a los países de destino después de una larga travesía.

La planta de regasificación de Reganosa (como todas las plantas de gas españolas) pertenece al Sistema Gasista y es una **actividad regulada** por el Estado. Lo cual significa que la construcción, mantenimiento y gastos de operación de estas infraestructuras gasistas son pagadas por los consumidores españoles, al considerar que están prestando un servicio al conjunto del estado.

El canal de acceso a la Ría de Ferrol tiene unas difíciles condiciones de navegabilidad (largo, sinuoso, estrecho y de calado limitado) lo cual obliga para estas operaciones de entrada/ salida y de carga/descarga en REGANOSA la utilización de: 4 remolcadores, dos prácticos de puerto y la presencia constante de un remolcador mientras los barcos gaseros permanecen atracados en la planta. Supone todo ello un alto coste económico, un alto consumo energético y un porcentaje de pérdidas del gas trasvasado. Además, por motivos técnicos, la carga de un buque es más lenta (2 ó 3 días) que la descarga (unas 12 horas), por lo que el coste repercutido al sistema es mayor en las operaciones de carga. Son las operaciones que implican mayor riesgo y cuyos gastos deben soportar económicamente los consumidores del sistema gasista de España, a través de las tarifas del gas para uso doméstico, que sufren periódicas subidas del precio.

Este trasiego de importaciones-exportaciones de gas no representa ningún servicio, ni beneficio para el estado español, provocando un mayor número de entradas y salidas de gaseros cargados, y por tanto mayor probabilidad de que ocurra un accidente.

La proximidad de la planta a los núcleos urbanos, la ausencia de un plan de emergencias para estos buques supone un incremento del peligro para la numerosa población que la rodea.

Desconocemos el tratamiento fiscal que se pueda estar aplicando a estas operaciones de importación y exportación, pero ponemos en su conocimiento que en las instalaciones de "Forestal del Atlántico", anexas a "Reganosa", en el año 1997 ya se produjo un importante fraude fiscal relacionada con la exportación fraudulenta de miles de toneladas de gasóleo y que a día de hoy -después de 14 años- aún sigue siendo instruido en el juzgado de Ferrol. El grupo Tojeiro es el accionista mayoritario de las dos instalaciones.

SOLICITAMOS

A esta Fiscalía que investigue las exportaciones de gas natural licuado que se realizan desde la planta de regasificación de REGANOSA por el perjuicio que puedan estar produciendo al erario público, por el grave peligro al que exponen a la población y que investigue quienes son los operadores beneficiarios de estas operaciones.

Ferrol, 5 octubre de 2011

Humberto Fidalgo Couce

Vicepresidente de ADEGA-Trasancos

Manuel A. Rodriguez Carballeira

Coordinador del CCE

D^a. Luz Marina TORRENTE LOPEZ

Plataforma de Veciños O Cruceiro de Meha